



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1705 / 2012.

ZAPALLAR, 26 de Abril de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 330/2012, de fecha 09 de Abril de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorándum N° 145 y 177/2012, de fechas 2 y 28 de Marzo de 2012, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1° DESIGNASE en COMETIDO FUNCIONARIO, a don MARCO ANTONIO BERRIOS DAZA, Grado 16°, Inspector Municipal, para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Valparaíso	22.02.2012	\$ 14.050.	Traslado Funcionario Municipal y entrega de documentos
Santiago	28.02.2012	\$ 14.050.	Entrega camión temporada estival.
Santiago	01.03.2012	\$ 14.050.	Traslado Administrador Municipal.
Santiago	16.03.2012	\$ 14.050.	Traslado funcionario Municipal de Secpla.
Santiago	22.03.2012	\$ 14.050.	Traslado Ayuda Social.

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 70.250 (setenta mil doscientos cincuenta pesos), por Comisión de Servicio.

3° IMPUTESE el gasto al ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: RRHH Viáticos 2012.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / DAE / SEC / JUR / ffd.-

